

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 12 de Agosto de 2021. Llevo el proceso al despacho de la señora juez, para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO QUIBDÓ

Quibdó, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.435

RADICADO:	27001333100220100026900
EJUCUTANTE:	ARLEY DAVID MENA MORENO Y OTROS
EJECUTADO:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
NATURALEZA	EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO ORDINARIO DE REPARACION DIRECTA
ASUNTO:	REITERA SOLICITUD

Mediante oficio No. 106 del 15 de marzo de 2021 se le solicitó a la jefe de la oficina de apoyo judicial de esta ciudad, que ordenara a quien correspondiera adelantar las gestiones administrativas tendientes al desarchivo del expediente radicado bajo el No. 27001333100220100026900 promovido por el señor ARLEY DAVID MENA MORENO Y OTROS en contra de la NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJRCITO NACIONAL el cual fue tramitado por el extinto Juzgado Sexto Administrativo de Descongestión de Quibdó y su posterior remisión a este Despacho; sin embargo, a la fecha no existe constancia procesal de respuesta alguna.

En virtud de lo anterior y en aras de continuar con el trámite de este asunto, se dispone que por secretaria se le reitere a la jefe de la oficina de apoyo judicial de esta ciudad, el contenido del oficio No. 106 de fecha 15 de marzo de 2021.

Termino: Cinco (5) días.

Líbrese oficio para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 38, el presente auto.

Hoy 13 de 08 de 2021, a las 7:30 a.m.

YC
Secretaria